FICHA DE DESEMPEÑO

- **DATOS PERSONALES**

NOMBRE : ALVARO PATRICIO SILVA MORÁN
RUT :

- **ANTECEDENTES DEL PAGO**

N° DE BOLETA DE HONORARIOS : 223

MES A PAGAR : JULIO 2025

CARGO : TRABAJADOR SOCIAL
APOYO AL DEPARTAMENTO COMUNITARIO
Y DIDECO.

ENTIDAD/MUNICIPALIDAD : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

- **INFORME DE DESEMPEÑO**

Durante este periodo de trabajo se puede señalar las siguientes tareas realizadas

1) Trabajo Administrativo.-
2) Apoyo departamento comunitario en entrega de subvenciones municipales para organizaciones comunitarias.-
3) Apoyo oficina de cultura conmemoración día de los pueblos indígenas.-
4) Apoyo oficina de cultura por exhibion de películas documental en centro cívico.- (Película los años salvajes).-
5) Apoyo a la oficina adulto mayor recepción de atención de público.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFA DEPTO COMUNITARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Alvaro Patricio Silva Moran
Apoyo al Departamento Comunitario y Dideco

María Alejandra Álvarez Moraga
Jefa Departamento Comunitario
Ilustre Municipalidad de La Ligua

Teresa Nivia Aranda Pinilla
Directora Departamento Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de La Ligua

REGISTRO FOTOGRAFICO

APOYO OFICINA ADULTO MAYOR RECEPCION DE PÚBLICO



COMUNA DE LA LIGUA

DEPARTAMENTO COMUNITARIO

PROFESIONAL:

FECHA: 19-06-2025 HORA: 11:00 Horas

NOMBRE USUARIO: Nelly Brito Jelde

DIRECCION: Pob Los Quintrales 6-A La Ligua

TELEFONO: CELULAR: 964516557

MOTIVO: Sra Nelly asiste a la oficina Comunal de PRI con cuadro de ideación suicida, Relacionado a la Muerte de la Cuñada Victima de que se Trabaja en Retiro

DERIVADO: Que pasan a ser domicilio.

Medio Ambiente, Centro de la Mujer

OBSERVACION: Se observa Problemas relacionados a Salud Mental se sugiere incorporarse a un Club de Adultos Mayor de la Comuna para prevenir una futura depresión.

EDIFICIO CONSISTORIAL
CALLE DIEGO PORTALES N° 555 LA LIGUA
CELULAR 961222779

Nelly Brito J

ALVARO SILVA MORÁN
RUT 14.348.078-K
TRABAJADOR SOCIAL

APOYO A DEPARTAMENTO COMUNITARIO ENTREGA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



APOYO A OFICINA DE PUEBLOS INDIGENAS Y CULTURAS CONMEMORACIÓN DIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



APOYO OFICINA DE CULTURA EXHIBICIÓN DE PELICULA EN EL CENTRO CIVICO "LOS AÑOS SALVAJES"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
03 ABR 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

DECRETO DE ALCALDIA N° 2687 /

Dirección de Administración y Finanzas
Sección Personal

LA LIGUA, 25 MAR 2025

VISTOS

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaiso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Artículo 4 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Decreto de Alcaldía N°9697, de 09 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.
6. Decreto de Alcaldía N°10.014, de fecha 20 de diciembre de 2024, que aprueba Programa Municipal " Apoyo Promoción del Desarrollo Comunitario comuna de La Ligua 2025"
7. Memorándum N° 22, de fecha 17 de marzo de 2025, de Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa de Desarrollo Comunitario.
8. Memorándum N°198/2025, de fecha 20 de marzo de 2025, de Sr. Alejandro Carroza Aranda, Administrador Municipal (S).
9. Ley 21.389, de fecha 18 de noviembre de 2021, que crea el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos.
10. Comprobante de no deuda de alimentos, de Servicio de Registro Civil e Identificación.

CONSIDERANDO

1. Que, la Ilustre Municipalidad de La Ligua mediante el Decreto de Alcaldía N° 10.014, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprueba Programa Municipal "Apoyo Promoción del Desarrollo Comunitario comuna de La Ligua año 2025.

2. Que, el objetivo del programa es la promoción del desarrollo comunitario, contar con personal adecuado para las labores que se desarrollan en el Departamento Comunitario.

DECRETO

1° APRUÉBESE el contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 25 de marzo de 2025, entre la Ilustre Municipalidad de La Ligua y don **ALVARO PATRICIO SILVA MORAN**, cédula de identidad N° 14.348.078-K, Soltero, Trabajador social, para que cumpla la función: Personal profesional, Apoyo Departamento Comunitario, cuyo texto es el siguiente: